

Número de filiación: 973. Nombre y apellidos: Mohammed Lamin uld Ismaiel uld Embarec. Empleo: Policía de primera. Fecha de retiro: 10 de febrero de 1957.

Número de filiación: 863. Nombre y apellidos: Aali uld Musa uld Mohammed Bachir. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1958.

Número de filiación: 870. Nombre y apellidos: Mohammed Fadel uld Ahmed uld Mohammed Lamin. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1957.

Número de filiación: 1.139. Nombre y apellidos: Brahim uld Bachir uld Embarc. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1958.

Número de filiación: 1.188. Nombre y apellidos: Bachir ben Mohammed ben Mulud. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1950.

Número de filiación: 1.281. Nombre y apellidos: Mohammed Salem uld Bachir. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1957.

Número de filiación: 1.237. Nombre y apellidos: Cherif uld Sidi uld Chej. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 30 de septiembre de 1956.

Número de filiación: 1.359. Nombre y apellidos: Abba uld Dehil uld Sidi Baba. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1957.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 17 de febrero de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

7130

ORDEN de 17 de febrero de 1983 por la que pasan a situación de Retirado los componentes de las Tropas de Policía de Africa Occidental Española (Grupos Nómadas) que se citan.

Ilmo. Sr.: Por haber sido licenciados y haber perfeccionado más de veinte años de servicios los componentes de las Tropas de Policía de Africa Occidental Española (Grupos Nómadas) que se expresan, conforme a lo establecido en la Ley de 28 de febrero de 1953, aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1958, esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pasen a situación de Retirado, en las fechas que para cada uno se indican, los Policías de segunda siguientes:

Número de filiación: 22 (4.º). Nombre y apellidos: Mahamud uld Suelam uld Parachi. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 1 de marzo de 1957.

Número de filiación: 30 (3.º). Nombre y apellidos: Brahim uld Mohtar uld Aali. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1958.

Número de filiación: 112. Nombre y apellidos: Hammani uld Aabdelahe uld Brahim. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1958.

Número de filiación: 304. Nombre y apellidos: Embarc uld Aali uld Aabdelyalit. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1944.

Número de filiación: 425. Nombre y apellidos: Abeida uld Aabdellah uld Ahmed Mesca. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1948.

Número de filiación: 418. Nombre y apellidos: Aabdellah uld Mohammed uld Buibeh. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1954.

Número de filiación: 555. Nombre y apellidos: Hossain ben Aabdellah ben Bilal. Empleo: Policía de segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1956.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 17 de febrero de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

7131

ORDEN de 21 de febrero de 1983 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: La Orden conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 1 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del 19») aplicó los beneficios de la amnistía a funcionarios procedentes de la Generalidad de Cataluña.

La disposición primera, apartado 1, de la Orden citada declara el derecho a la integración en la Administración Civil del Estado de los funcionarios que, reseñados en el anexo II de esa Orden, tenían encomendadas funciones de Administración

General, a efectos de que se proceda a integrarlos, con ocasión de vacante, en el correspondiente Cuerpo General y elevadas a definitivas las relaciones de los anexos de la misma, por Orden también conjunta de 30 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del 28 de diciembre»).

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a los funcionarios que se relacionan en los anexos I, II y III de esta Orden, con expresión de los números de Registro de Personal y fechas de nacimiento.

Segundo.—Declarar la jubilación voluntaria de todos los que figuran en el anexo I por haberlo solicitado así los interesados, que cuentan con las condiciones exigidas en el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, con efectos del día en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria a todos los que figuran en el anexo II por haberlo solicitado así los mismos, que reúnen las condiciones necesarias para ello, con efectos también del día de publicación de esta Orden.

Cuarto.—Declarar en la situación administrativa de servicio activo al funcionario que figura en el anexo III, destinándole con carácter definitivo al Ministerio de Cultura, Sevilla, solicitado por el mismo y en el que existe vacante, con efectos administrativos y económicos del día en que tome posesión, que deberá efectuar dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, según se dispone en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Quinto.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los anexos IV (liquidación de sueldo, trienios, retribución básica provisional y pagas extraordinarias) de los incluidos en los anexos I y II, referidos al día anterior a la publicación aludida a los efectos procedentes y para que puedan solicitar de la Dirección General del Tesoro el haber pasivo que por clasificación les corresponda aquellos a quienes se les declara la jubilación voluntaria, incluyendo los servicios realmente prestados y los correspondientes a los periodos de separación del servicio, e igualmente al que figura en el anexo III, pero referido al día anterior al de su posesión.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 128 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II: para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 21 de febrero de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Economía y Hacienda y de Cultura y Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG14108	Alberti Alberti, Carmen	31-7-1915
A02PG14109	Andreo y Eftoch, Carmen	30-12-1919
A02PG14110	Carbonell Ratera, Teresa	15-9-1917
A02PG14111	Coderch y Arenas, Antonia	17-11-1916
A02PG14112	Donoso y Terre, Ramón	6-4-1915
A02PG14113	Escartín Lacoma, Vicente	14-6-1915
A02PG14114	Garriga y Ventosa, Montserrat	17-2-1916
A02PG14115	Guinea Medina, Agustina	14-11-1915
A02PG14116	Jové y Guasch, María	3-3-1915
A02PG14117	Nerín y Gelabert, Berta	4-11-1914
A02PG14118	Palacios y Roqueta, Palmira	16-12-1917
A02PG14119	Ribas y Mayral, Nuria	9-5-1916
A02PG14120	Ribe Ollé, Carmen	9-5-1913
A02PG14121	Roig y Gorgoll, Dolores	24-11-1913
A02PG14122	Sicre Cerdá, Dolores	23-1-1915
A02PG14123	Valles Sacasas, Enrica	3-7-1917
A02PG14124	Vidal y Borrás, Josefa Antonia	15-1-1916
A02PG14125	Vila Martí, Ramón	19-4-1916

ANEXO II

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG14126	Arderfú Mancio, Dolores	23-10-1918
A02PG14127	Escudé Martí, Carmen de la Concepción	15-8-1918
A02PG14128	Guerrero Aunós, Manuel	9-3-1919
A02PG14129	Vila Costafreda, Juana	6-7-1918

ANEXO III

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG14130	Bertoméu y Menéndez, César	24- 8-1919

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Félix Cortázar de la Fuente.—Fecha de baja: 18 de enero de 1947.—Fecha de retiro: 27 de julio de 1982.
 Policía don José Collado Pascual.—Fecha de baja: 6 de febrero de 1958.—Fecha de retiro: 2 de abril de 1971.
 Policía don Rafael Muñoz Ferrer.—Fecha de baja: 17 de octubre de 1974.—Fecha de retiro: 3 de enero de 1983.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7132 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1983, de la Secretaría de Estado de Economía y Planificación, por la que se nombra Secretario general del Instituto de Crédito Oficial a don Juan Aracil Martín.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 3.º, 2.º y 6.º del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Presidente del Instituto de Crédito Oficial conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 13/1971, de 19 de junio, vengo en nombrar Secretario general del citado Organismo autónomo a don Juan Aracil Martín, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, número del Registro de Personal A04HA178.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Crédito Oficial.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7133 *ORDEN de 5 de febrero de 1983 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional, al Brigada de dicho Cuerpo don Francisco Jiménez Delgado.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional, al Brigada de dicho Cuerpo don Francisco Jiménez Delgado, con antigüedad de 22 de mayo de 1982 y efectos administrativos de 1 de marzo de 1983, quedando escalafonado entre don José Ferreiro Blanco y don Agapito de Dios Orduña.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

7134 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por expediente disciplinario, en la fecha que igualmente se especifica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

7135 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se especifica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Marcial Cancela Blanco.—Fecha de baja: 20 de diciembre de 1948.—Fecha de retiro: 5 de junio de 1965.

Policía don Miguel de la Fuente Saiz.—Fecha de baja: 8 de octubre de 1947.—Fecha de retiro: 30 de septiembre de 1966.

Policía don José Navarro López.—Fecha de baja: 31 de marzo de 1960.—Fecha de retiro: 30 de junio de 1971.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

7136 *ORDEN de 1 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese de don Miguel Olivas Soto como Secretario general del Servicio de Extensión Agraria (SEA).*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo a disponer el cese de don Miguel Olivas Soto como Secretario general del Servicio de Extensión Agraria (SEA), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Servicio de Extensión Agraria.

7137 *ORDEN de 1 de marzo de 1983 por la que se dispone el nombramiento de doña Dulce Nombre de María Alarcón Alarcón como Secretario general del Servicio de Extensión Agraria (SEA).*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo a nombrar Secretario general del Servicio de Extensión Agraria (SEA) a doña Dulce Nombre de María Alarcón Alarcón.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Servicio de Extensión Agraria.